

Una batalla silenciosa: mujeres venezolanas y su lucha por los derechos humanos

Las mujeres venezolanas enfrentan una realidad desgarradora. En un país donde la seguridad social es precaria, la libertad de expresión está amenazada y la integridad física y moral está en riesgo, el simple hecho de ser mujer se convierte en un desafío constante. La crisis económica y política ha dejado a muchas mujeres desamparadas, sin acceso a servicios básicos, sin protección efectiva por parte del Estado, llevándolas a una migración forzada.

A pesar de estas dificultades, grupos de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales (ONG) y redes de activistas han alzado su voz en defensa de los derechos de las mujeres. *La Red de Mujeres Constructoras de Paz*, (RMCP) compuesta por 200 mujeres activistas y periodistas en 13 estados del país, ha documentado de manera rigurosa la violación sistemática de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes venezolanas. Sus informes no son producto de la casualidad, sino el resultado de estudios de campo, encuestas y consultas en diversas regiones y sectores de Venezuela.

“Las más jóvenes, las más vulneradas”, es el segundo informe de la Red de Mujeres Constructoras de Paz, publicado en agosto de 2023, donde se revela que las mujeres entre 18 y 24 años son las más vulneradas por la crisis venezolana, que afecta su salud, educación, participación y seguridad.

El reporte se basa en las respuestas de más de mil mujeres de 13 estados del país, que expresaron sus dificultades para acceder a anticonceptivos, asistir a clases, inscribirse en el Registro Electoral, enfrentar el acoso callejero y lidiar con la migración de sus familiares.

Entre los principales hallazgos, **se revela que un 42% de las venezolanas entre 18 y 24 años encuestadas no utiliza anticonceptivos**, principalmente debido a su alto costo.

En cuanto al acceso a la educación, detalla que **el 58% de las consultadas, falta a clases debido a la suspensión de actividades escolares**.

Pero, uno de los descubrimientos del estudio, **precisó el 50% de las venezolanas que participaron en el estudio, la mitad, no**

está inscrita en el Registro Electoral del país.

El informe profundiza en temas cruciales como salud sexual y reproductiva, acceso a la educación, participación comunitaria, participación política, violencia de género y migración. Además, presenta recomendaciones específicas en cada uno de estos ámbitos para mejorar la situación de las mujeres y contribuir a la resolución de sus desafíos más apremiantes

Las mujeres que resisten

En 2022, la RMCP publicó el primer informe: **“Mujeres que resisten: sobrevivir a una Venezuela en crisis”**, con base en las encuestas aplicadas a una población femenina entre los 18 y 75 años. El estudio señala que en cuanto a la salud sexual y reproductiva se refiere, **más del 70% de las mujeres venezolanas, habitantes de los estados Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Carabobo, Delta Amacuro, Distrito Capital, Lara, Mérida, Portuguesa, Sucre, Táchira, Yaracuy y Zulia, no pueden planificar sus embarazos por falta de métodos anticonceptivos y un 40% de las 936 mujeres consultadas, no tienen acceso a productos para la gestión menstrual.** Además, en el país no hay programas gubernamentales de educación sexual integral.

El informe también detalla que un 21% de las mujeres no sabe dónde denunciar un caso de violencia de género. Mientras que el 67% de las consultadas ha recibido comentarios despectivos y el 41% ha sufrido acoso sexual en las calles.

Un 23% de las mujeres no tiene acceso a la educación, no ha podido continuar sus estudios por falta de recursos económicos y el 18% por falta de transporte. El 12% ha tenido que abandonar la escuela por embarazo o maternidad.

Cada una de las situaciones presentadas en los informes de la RMCP, revela la violación de derechos fundamentales de las venezolanas, convirtiendo a las mujeres, niñas y adolescentes en un grupo social vulnerable y sin la debida protección del Estado.

Las protagonistas

Desde la Red de Mujeres Constructoras de Paz, conversamos con algunas tachirenses y ellas ofrecieron su punto de vista sobre lo que significa **ser mujer en Venezuela.**

Para la educadora Zuleima Mendoza, ser mujer en Venezuela tiene un alto costo. **“Siento que, son violados muy a menudo los**

derechos humanos de las mujeres en el país, entre ellos el derecho a la salud, el derecho laboral, el derecho a una seguridad personal, el de ejercer libremente una profesión y el derecho a expresarse. Son muchos los casos vividos y muy cercanos que evidencian continuas violaciones en Venezuela, se pueden señalar algunos, como la persecución y presión ejercida hacia mujeres periodistas y defensoras de los derechos humanos. Otras violaciones están relacionadas al derecho a la salud y aquí se pueden mencionar los casos de mujeres que al momento del parto no reciben atención médica eficiente, eficaz, situación que las ponen en riesgo o pierden la vida, generando un alto índice de mortalidad materna en el país. También se conocen casos de mujeres que son sometidas por jefes a maltratos y vejaciones que incluyen bajos salarios”.

Por su parte, Zuleika Meneses, activista de derechos humanos y dirigente política, puntualiza que “ser mujer en Venezuela, es sinónimo de ser fuerte, resistente y resiliente porque a pesar de la adversidad la mujer venezolana ha demostrado que puede ser capaz de muchas cosas, como sacar a su familia adelante, ejercer diferentes espacios de poder para transformar para hacer las cosas mejor, buscar alternativas que muchas veces no se ven, pero siempre se están buscando para transformar nuestras realidades. Ser mujer en Venezuela es un acto también de resistencia porque a pesar de la crisis, seguimos fuertes, humildes y con fortaleza para salir adelante, junto a nuestras familias”.

Yanira Osorio, abogada en ejercicio, precisó que ser mujer en Venezuela implica enfrentar múltiples desafíos y vulneraciones de derechos humanos en el contexto de una emergencia humanitaria compleja que se vive y a pesar de que los derechos de las mujeres en Venezuela están consagrados en la Constitución Nacional, en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y en los tratados internacionales suscritos por el Estado venezolano, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), esto lamentablemente, quedó en papel y formalismo porque los derechos son sistemáticamente violados por el Estado venezolano, que no garantiza su protección, respeto y cumplimiento.

Ante esta realidad desde la Red de Mujeres Constructoras de Paz, se hace un llamado a la urgente necesidad de reconocimiento y justicia porque se considera imperativo que el Estado venezolano

preste atención a la situación de las mujeres. La lucha por el reconocimiento, la atención y la justicia debe ser una prioridad. Las mujeres, niñas y adolescentes, como la población más vulnerable, merecen protección y garantías para vivir con dignidad.

Con información del Diario La Nación